

Dossier



Homenaje republicano en la Plaza de la Gavidia, en Sevilla. LAURALEÓN

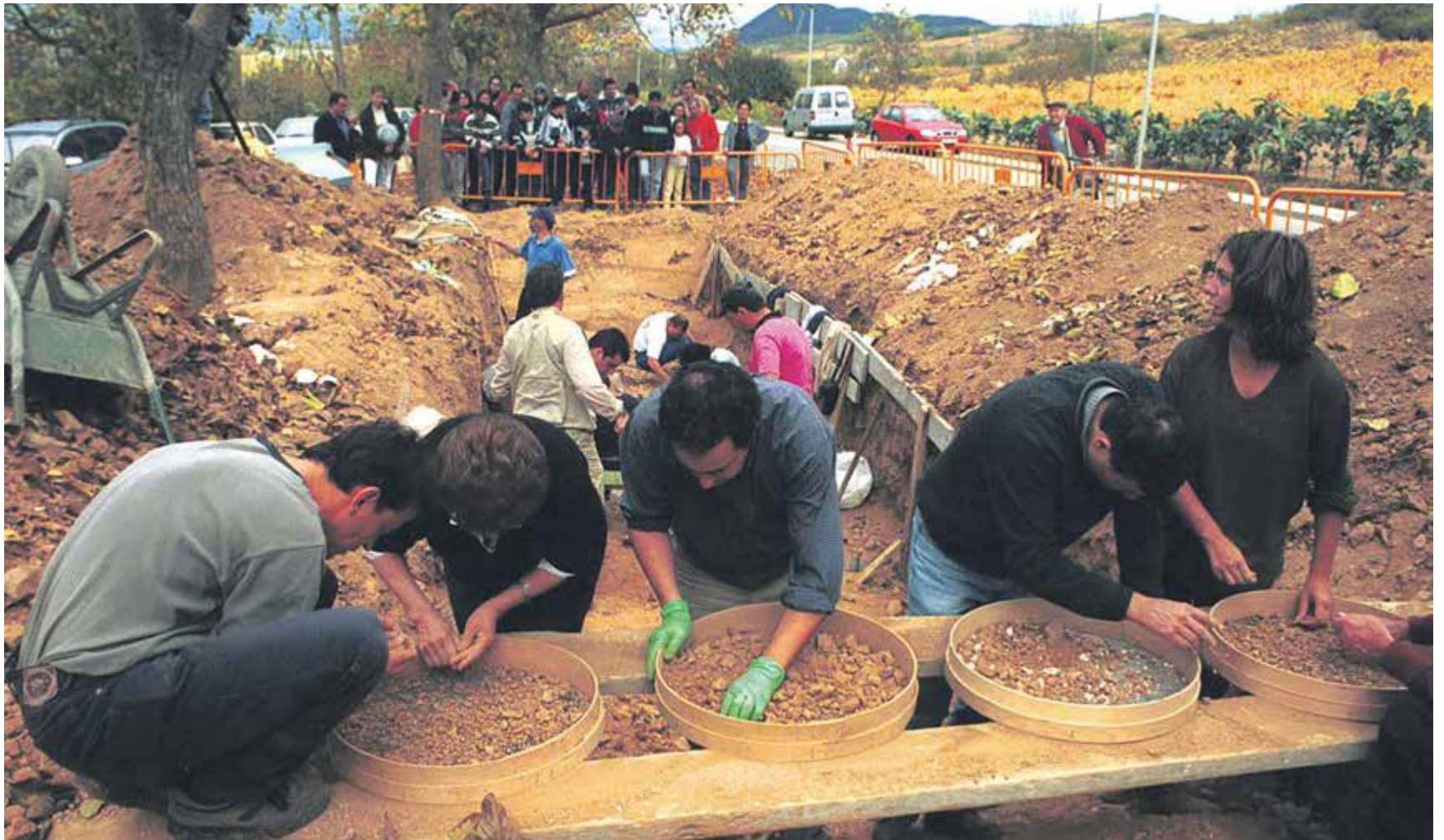
LA DEUDA IMPAGADA DE LA DEMOCRACIA

Las víctimas del franquismo luchan en un país donde ni políticos, ni jueces, ni el rey asumen un deber del Estado.

POR OLIVIA CARBALLAR



Dossier



Antonio Narváez acude cada sábado de final de mes a la Plaza de la Gavidia, en Sevilla. Allí, frente al antiguo cuartel de Queipo de Llano, hoy sede de la Consejería andaluza de Justicia, lleva siete años pidiendo ayuda para reparar la memoria de sus progenitores. "A mi padre lo mataron luchando por la libertad el 20 de julio del 36. Sabía leer y escribir". De él guarda algunos rasgos, pero no se acuerda de nada de su madre. Tenía tres años cuando mataron a uno y a otro, con tres semanas de diferencia. Él se puso a trabajar. Con cinco años guardaba pavos. "Me han dicho que seré el primero en declarar la próxima vez que venga la jueza argentina", cuenta. En España, en los 82 años que tiene Antonio, ninguna institución, ninguna administración, ningún tribunal le ha abierto las puertas para escucharle. La memoria histórica nunca ha sido tratada en este país como una cuestión de Estado, concluyen los colectivos consultados, desde familiares de víctimas hasta políticos y juristas. Y ahí reside el principal problema para poder cerrar definitivamente las heridas. Ni los partidos se han tomado en serio este asunto, ni los jueces han querido investigarlo, ni la corona se ha pronunciado jamás sobre los más de 130.000 españoles que se calcula fueron represaliados por el franquismo.

"España tiene un defecto en su cultura democrática y es que el primer paso para declararse demócrata debería ser declararse antifranquista, como en otros países, donde los partidos de izquierdas y de derechas coinciden en algo: son antifascistas", denuncia Emilio Silva, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), que exhumó la primera fosa de manera pública, en El Bierzo, hace 15 años. Pone como ejemplo una entrevista al actual presidente de RTVE, José Antonio Sánchez, publicada en *El País* en 2003, en la que la pe-

riodista Karmentxu Marín le preguntaba: "¿Es antifranquista?". Sánchez respondía: "No. Eso es una tontería. No me considero anti nada, y muchísimo menos, antifranquista". Silva se lleva las manos a la cabeza: "No hay manera de que el PP se acerque a este tema y sería importante que lo hiciera", añade.

Es un ejemplo de la resistencia que aún existe en la derecha española a condenar el franquismo y que recuerda a la misma resistencia que existía justo después de la muerte de Franco. "Soy franquista y no me cambio la chaqueta", afirmaba Juan García Carres, expresidente del sindicato de Actividades Diversas, en una información publicada por el vespertino *Nueva Andalucía* en agosto de 1976. En noviembre de 2013, el actual portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, aseguró en un programa de televisión: "Imagínese usted, don Antonio [en referencia al presentador], que en Europa, que ha habido cien millones de muertos en la Segunda Guerra Mundial, se dedicaran los gobiernos a pedirle al gobierno de al lado que levantara las cunetas, las carreteras, para encontrar los muertos". Luego espetó sin sonrojo: "Algunos se han acordado de su padre enterrado sólo cuando había subvenciones". Su Gobierno ha dejado el presupuesto para memoria histórica en 0 euros y la lucha de los familiares de las víctimas del franquismo, en contra de su afirmación, continúa más fuerte que nunca. Recientemente, en un viaje realizado por la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina contra crímenes del franquismo (Ceaqua) al Parlamento Europeo, el consejero de la Representación de España ante la UE para la Eurocámara, Fernando Nogales, respondió así a la eurodiputada de IU Marina Albiol, moderadora del acto: "La verdad es que no tengo nada más que añadir como ciudadano y persona interesada en estas cuestiones que conozco también a nivel privado

por libros. Lo que yo haré será trasladar a mis autoridades todos estos hechos, que los conocen, y allí mis autoridades responderán como consideren".

Desde IU argumentan que hasta que la derecha no entienda que ésta no debería ser una cuestión reivindicada exclusivamente por la izquierda, sino por todos los demócratas, el Estado difícilmente asumirá su deber. El PSOE insiste también en la importancia de que el PP rompa definitivamente con la "sombra alargada del franquismo" y condene la apología de este fascismo, que, además, sigue sin ser delito. Continúa existiendo un franquismo sociológico en España, como lo denomina el antropólogo Ángel del Río, de la asociación Amical de Mauthausen: "El gobierno de Zapatero retiró en 2005 la estatua ecuestre de Franco en Madrid. Pero lo hizo de noche, a escondidas". Del Río lo confronta con el día que el presidente argentino Néstor Kirchner ordenó a un militar descolgar los cuadros de Videla y Bignone. "En Argentina acabaron con la dictadura con ganas de saber la verdad. Aquí, cuando se produce una exhumación en un pueblo, si el Ayuntamiento es del PSOE, la oposición de IU no va; y si el Ayuntamiento es de IU, es la oposición del PSOE la que no va". Paco Villena, que lleva peleando desde 2009 para que el Ayuntamiento socialista de Hornachos (Badajoz) retire una cruz de los caídos, no ha logrado aún su objetivo. La de Córdoba, donde ha gobernado años y años Izquierda Unida, continúa erguida.

No se trata de seguir recordando la historia del abuelo o del tío o del hermano alrededor de la mesa camilla. "Se trata de un problema que tiene la sociedad española, de una deuda de la democracia con estas víctimas y ha llegado la hora de saldarla", afirma Paqui Maqueda, una de las familiares que cruzó el Atlántico para declarar ante la justicia argentina. Baltasar Garzón, el juez que inició la investigación de los crímenes franquistas y acabó fuera de la carrera judicial, apunta al problema de fondo: "No hay una sensación en la sociedad española de que aquí hay algo que hay que pagar. Aunque algunos alcaldes están animando a exhumar, aquí no existe la sensación de que ha habido crímenes. Este tema no interesa en absoluto", dijo en un encuentro en la sala Mirador de Madrid con Carlos Slepoy, abogado de la querrela argentina, presentada un 14 de abril de hace cinco años.

LA MEMORIA SEGÚN LAS ENCUESTAS

Según un estudio del CIS realizado en 2008, después de la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el 50,2% de los encuestados consideraba que los restos de las víctimas deberían identificarse y ser trasladados a un cementerio. De ellos, el 83,8% opinaba que el Estado debería ser el encargado de esta tarea. Un 26,3% creía que era mejor dejar las cosas como están. La mayoría, sin embargo, opinaba que el franquismo había tenido cosas malas pero también buenas. "¿Debería crearse una comisión de investigación, independiente del Gobierno, para investigar las violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar durante el franquismo?". El 42,2% respondía que no frente al 40,8%. En la mayoría de los actos organizados por las asociaciones de memoria casi nunca se ven caras nuevas. Suelen ser siempre los convencidos los que acuden a las jornadas, presentaciones de libros, etc. "Nuestra responsabilidad es trasladar a la sociedad la importancia de la memoria para que estas víctimas reciban el mismo tratamiento que las otras víctimas y ocupen el lugar que les corresponde", afirma el nuevo director general de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, Javier Giráldez.

"En Ginebra, tenías que haber oído el discurso de la embajadora española, que lo leyó porque se lo mandaron de Madrid esa misma mañana. Yo dije 'yo me voy de aquí, en qué manos estamos'. ¿Y esa parte se va a sumar? Es muy difícil", reflexiona Garzón. La embajadora expuso ante un comité de Naciones Unidas que el Gobierno no revisará la amnistía de 1977 a pesar de que España fue uno de los primeros firmantes de la convención de la ONU de 2010 sobre desapariciones forzadas. Alegó que esta Con-

vención era un instrumento para el futuro, no para aplicarse al pasado.

Pero no sólo la derecha ha ignorado y ninguneado a las víctimas del franquismo. Incluso los partidos de izquierda han tardado años en reivindicar la memoria histórica. "Desde la Transición, no ha habido ningún partido que realmente haya hecho todos los deberes con respecto a este tema. En 14 años de gobierno socialista, Felipe González apenas tomó una medida, que fue una indemnización a los presos que habían estado más de tres años en la cárcel, una indemnización bastante ridícula económicamente e incomprensible. ¿Por qué tres años y no dos y medio? Y, por otra parte, el PCE, por decisiones de sus dirigentes, abandonó la memoria más digna de la que podía presumir, que era la lucha antifranquista. Se mantuvo al margen de ello desde que Santiago Carrillo dejó de exhibir la bandera republicana. Durante muchos años no se reivindicó la república y fue un tema del que casi ni se habló", opina Emilio Silva. En el último Debate sobre el Estado de la Nación, el nuevo líder de IU, Alberto Garzón, lució una banderita republicana en su chaqueta y se despidió con un "salud y república".

LOS PARTIDOS Y SUS DISCURSOS

Ahora, con un movimiento memorialista potente, cuando hablar de los crímenes franquistas ya no suena raro, con informes de organismos internacionales que avisan a España de que no está respetando los derechos de las víctimas, la mayoría de los partidos continúa tratando con cautela, esquivando o, directamente, anulando este asunto en sus intervencio-

NO SE TRATA DE SEGUIR RECORDANDO LA HISTORIA DEL ABUELO EN LA MESA CAMILLA: «ES UNA DEUDA DE TODA LA SOCIEDAD»

PSOE E IU INSISTEN EN LA NECESIDAD DE QUE EL PP ROMPA DEFINITIVAMENTE CON EL FRANQUISMO Y ASUMA ESTA TAREA

Las víctimas de la represión

Cifras enviadas al juez Garzón en 2008.



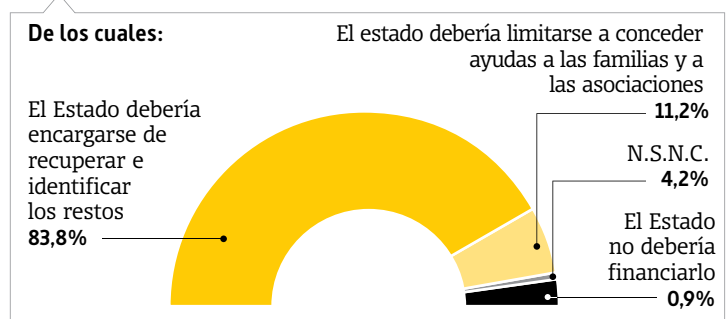
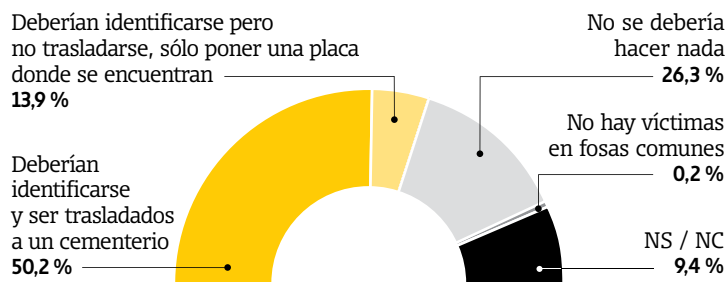
FUENTE: Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica

Dossier

Memorias de la dictadura

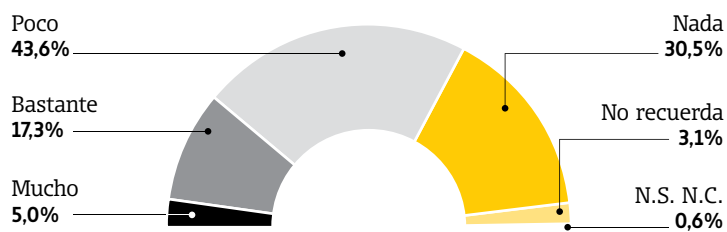
¿Qué habría que hacer con las víctimas?

► Datos en porcentaje



¿Se hablaba en su familia sobre la Guerra Civil?

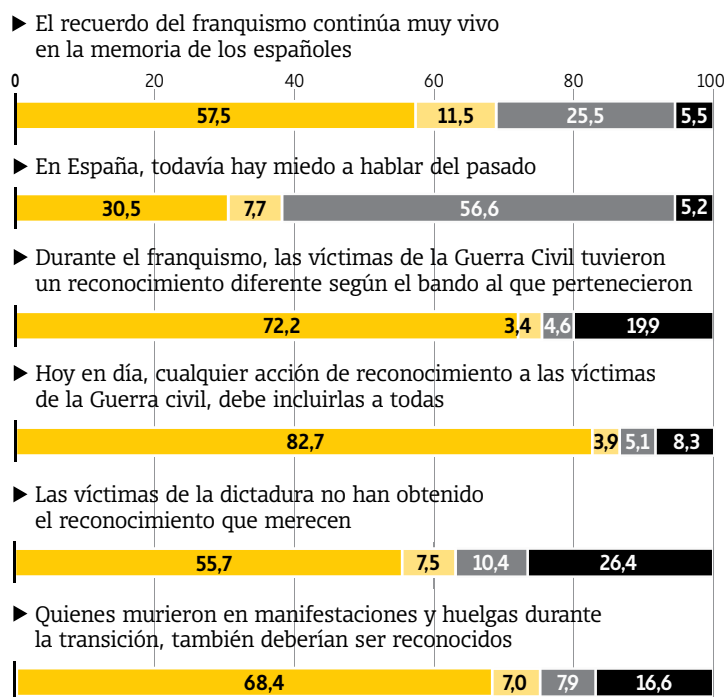
► Datos en porcentaje



Está de acuerdo con...

► Percepción de la Guerra Civil en España. En porcentaje.

■ MÁS BIEN DE ACUERDO ■ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ■ MÁS BIEN EN DESACUERDO ■ NO SABE/NO CONTESTA



FUENTE: CIS

LA MAREA

nes. "El movimiento de memoria surge de abajo a arriba, son los familiares quienes lo crean, impulsan y conforman. Ni fueron las instituciones ni mucho menos los partidos políticos. Algunas de estas organizaciones, acabada la dictadura, rápidamente se interesaron por recuperar los bienes materiales que el dictador les robó, causa justa y que apoyo, pero poco se preocuparon por recuperar los cuerpos de aquellos que habían generado dicho patrimonio, es decir, los militantes de sus organizaciones, que estaban, y están, en las fosas comunes", denuncia Santiago Fernández, familiar de víctima. "La política vive al margen del discurso de la memoria. El año pasado dos organismos muy importantes de Naciones Unidas hicieron públicos dos informes muy contundentes y no hay un debate en el Parlamento sobre este tema. ¿De qué democracia estamos hablando? Nadie ha ido con los dos informes a exigir un debate parlamentario sobre esas cuestiones", señala Silva. Incluso en movimientos ciudadanos como el 15-M, el asunto de la memoria no termina de calar. En una de las primeras asambleas celebradas en las calles y plazas, se obligó a bajar a un señor mayor la bandera republicana que estaba sujetando. Quienes salieron en su defensa, alegaron que ese señor había peleado más que todos los que estaban allí por la democracia y que, por tanto, no tenía por qué bajarla. La asamblea concluyó que allí no querían banderas y el señor tuvo que guardarla.

"Yo quiero oír ya en los discursos de las nuevas fuerzas políticas como Podemos y en los demás partidos este tema, pero no estoy oyendo discursos claros en relación con la memoria. Cuando estamos con una ley de memoria democrática en Andalucía, que se espera que sea una de las más progresistas, ahora parece que hay dudas sobre la creación de una comisión de la verdad", denuncia Garzón, quien tuvo un encontronazo con el propio Zapatero durante unas jornadas en Sevilla. En ellas, el expresidente, defensor del modelo de la Transición, se declaró a favor de la Ley de Amnistía y rechazó la comisión de la verdad. "No puedo estar de acuerdo con el silencio oficial y permanente que todos los gobiernos en este país han mantenido hasta el momento. La comisión de la verdad es lo mínimo que las víctimas se merecen", le espetó Garzón desde el auditorio, que valoró también la ley aprobada en 2007 en su primera legislatura: "El esfuerzo de tu Gobierno también hay que dejarlo anotado, pero no ha habido verdad, y esta verdad es necesaria. Un pueblo que no es capaz de reconocer lo que ha sufrido está condenado a repetir los mismos hechos", concluyó, parafraseando a Mandela.

Según Slepoy, dentro del PSOE existe un debate interno con este asunto: "Nosotros estamos teniendo conversaciones con gente socialista, queremos que se sumen, pero su conflicto es el mismo que tenía el PCE o IU hace unos años. Cuando las víctimas del franquismo comparecieron por primera vez en el Congreso de los Diputados [el pasado diciembre], al acto acudieron diputados socialistas, pero el PSOE no quiso promoverlo porque estaba destinado a instar al Gobierno español a que descubriera los crímenes del franquismo". En el viaje de Ceaqu a Parlamento Europeo, el PSOE no acudió a ninguno de los eventos celebrados. El partido en Bruselas explica a *La Marea* que, aunque

NO SÓLO LA DERECHA HA NINGUNEADO A LAS VÍCTIMAS. LA IZQUIERDA HA TARDADO AÑOS EN REIVINDICARLAS INCLUSO EN MOVIMIENTOS CIUDADANOS COMO EL 15-M EL ASUNTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA NO TERMINA DE HACERSE UN HUECO

el PSOE es favorable a toda acción orientada a la restitución de la memoria, como la retirada de símbolos y la localización de fosas, no comparte "el objetivo de perseguir acciones judiciales o de extradición de antiguos cargos políticos o miembros de las Fuerzas Armadas de Franco para sentarles en el banquillo, ignorando así las leyes aprobadas durante la Transición para amnistiar responsabilidades penales hasta 1977 e ignorando y/o cuestionando la Ley de Amnistía". Esta versión contradice, sin embargo, la ayuda de ayuntamientos socialistas y de parla-

mentos como el de Andalucía que han apoyado la querrela argentina. Desde el PSOE andaluz aseguran estar trabajando para que se adopte una posición unánime en el partido.

Paqui Maqueda insiste en que se podría hacer mucho si los partidos asumieran en sus programas las reivindicaciones del movimiento memorialista y las cumplieran. "La sociedad civil tendrá entonces la función de realizar un seguimiento para que se apliquen las medidas y de asesorar al partido que las lleve a cabo. Está claro que los políticos no pueden aportar la experiencia y la opinión de los familiares y asociaciones. Se equivocarían si lo hacen de esta manera", explica. Del PP es del único partido que no espera ni agua: "A estas alturas de gobierno han mostrado una falta de sensibilidad con las víctimas total. Nos han insultado de forma continua, han cerrado la Oficina de Atención a las Víctimas y no ha habido para nosotros ni una sola partida presupuestaria para exhumaciones, jornadas, etc. Sin embargo, conocemos que han continuado con la práctica iniciada con el gobierno de Aznar de repatriación de restos de soldados de la División Azul muertos en el frente soviético durante la II Guerra Mundial en las filas nazis. Rajoy se ha retratado solo: para ellos somos invisibles y nuestras reivindicaciones les son molestas. Para muchos de los que engrosan sus filas, el franquismo fue un tiempo de placidez".

De los programas electorales para las elecciones andaluzas, las primeras de este año, sólo PSOE, IU y Podemos incluyeron propuestas dedicadas a las víctimas del franquismo, aunque de los tres partidos, Podemos fue el más escueto. "Impulsar la recuperación de la memoria histórica andaluza. Desde la base, dándole voz a la ciudadanía para impulsar actuaciones en la materia, teniendo como prioridad la garantía de los Derechos Humanos y el cumplimiento de la justicia internacional. Pleno apoyo institucional en todos los ámbitos –cultural, político, judicial, económico– a la recuperación de la memoria histórica andaluza", decía la propuesta número 22. En el PSOE, aparte de medidas concretas como la culminación de una ley, la actualización del mapa de fosas o la elaboración de un plan director de exhumaciones, incluyeron este preámbulo: "Hemos visto cómo se han tomado decisiones por el Gobierno del Estado para olvidar nuestra memoria y para no aplicar la Ley de Memoria Histórica que aprobamos los socialistas para toda España. Andalucía tiene su propia memoria y tiene la legitimidad para exigir que no se olvide. Es la única vía para saldar la deuda con las víctimas de la represión franquista, con los luchadores por la libertad y por la democracia. Nuestra memoria es nuestra historia y nuestra historia es parte de nuestra identidad política y social. Y vamos a reivindicarla". En Izquierda Unida, también con bastante amplitud, proponían igualmente la aprobación de la ley y la aplicación de la normativa internacional sobre desapariciones forzadas y los derechos de las víctimas. "La memoria de las personas que dieron sus vidas por la democracia y la libertad en Andalucía es una cuestión irrenunciable para nosotros/as, y más aún el cumplimiento de un marco legal internacional que vela por los derechos de las víctimas y que se ha cerrado en falso con la Ley 52/2007", explican.

La ley de Zapatero, reducida a la nada con la llegada del PP al Gobierno, se quedó corta desde el principio. El Estado seguía sin asumir la responsabilidad sobre las exhumaciones. "La hizo porque no le quedaba más remedio, pero siete años después de que entrara en vigor sigue manteniendo pendientes todos los problemas que iba a solucionar y eso tiene que ver en muchos casos más con una cuestión sociológica que política", sostiene Emilio Silva. Según explica, las élites españolas que han gobernado y gestionado este país desde la muerte de Franco, independientemente de que estuvieran en un partido o en otro, "eran hijos del régimen, con privilegios, y ningún gobierno realmente ha regulado algo que suponga una amenaza para esos privilegios de clase. Ésa es una de las razones por las que nunca se ha hecho una buena política de memoria y contra la impunidad". >

Somos lo que recordamos



Laura Vicente | Historiadora

Norberto Bobbio, resistente antifascista italiano, señaló, con la sentencia que da título a este artículo, la necesidad de la memoria histórica, pues lo que olvidamos ya no es nuestro. Hacer memoria sería imprescindible para evitar que nos arrebatan lo que somos.

El franquismo procuró destruir la memoria histórica anterior a la guerra civil en su afán por aniquilar a los vencidos. La preocupación por la memoria histórica debería entenderse más como una forma de recuperar el conocimiento del pasado que como una propuesta política moralista capaz de convertir al historiador/a en juez que imparte ofensas o concede respetabilidades.

La memoria histórica tiene que ser terreno exclusivo de historiadores/as que, desde un respetuoso compromiso con el rigor, eviten polémicas versiones interesadas sobre el pasado. Desde el punto de vista intelectual, la consecuencia más negativa de estas polémicas, sean sobre la Guerra Civil, la importancia del anarquismo, la guerra de 1714 en la Corona de Aragón y tantas otras, son los disparates que se consiguen asentar en la opinión pública como verdades históricas que no se pueden poner en cuestión. La manipulación del pasado, la creación de mitos y la distorsión de los hechos históricos, cuando se apoyan en la potente maquinaria económica y propagandística del poder, son muy difíciles de desmontar.

Sabemos que los mitos nacen para oponerse a la explicación racional del mundo y que son peligrosos porque substituyen la verdad, por ignorancia o malicia, contribuyendo a manipular e instrumentalizar el pasado con finalidades políticas, confundiendo y desinformando a la ciudadanía.

La importancia de la educación

Cualquier nivel de enseñanza, y más durante la educación secundaria por la edad y porque, para muchos alumnos/as, serán los últimos estudios de historia que realicen, puede transmitir interpretaciones reduccionistas y manipuladoras. No fue sólo el franquismo quien trató de eliminar la memoria de lo sucedido hasta la Guerra Civil. La transición democrática hizo pagar una cuota muy elevada a las víctimas del franquismo para asentar la democracia mediante el olvido de lo sucedido en la memoria social. La democracia no cambió este planteamiento y cuestiones como el movimiento libertario se convirtieron en objeto de olvido, banalización y desprestigio. Las referencias imperantes sobre el anarquismo, tanto en los libros de texto, como desde el poder político y mediático, destacan su supuesta vocación hacia la violencia.

En este país, donde el anarcosindicalismo tuvo gran importancia, los esfuerzos por ignorarlo son clamorosos. En Cataluña se estudia en 2º de Bachillerato el origen del catalanismo, ocultando, eso sí, los oscuros orígenes de la fortuna de la burguesía catalana, pero no se trata el nacimiento del movimiento obrero, por poner un ejemplo.

Estamos inmersos en diversas interpretaciones que, en los medios políticos y mediáticos, se están haciendo sobre la transición democrática y que pecan de ingenuidad o, simplemente, de falta de rigor. Sería buen momento para hacer memoria desde la veracidad y recuperar lo que somos evitando volver a caer en mitos, en planteamientos mesiánicos y en la propaganda política. ■

Dossier

LA MEMORIA EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES

La memoria histórica no está presente en los discursos políticos, ni en los mítines, ni en los debates... Pero algunos partidos sí incluyen propuestas relacionadas con este asunto en sus programas electorales. En las elecciones andaluzas, las primeras de este año, PSOE, Izquierda Unida y Podemos, en mayor o menor medida, dedicaron algunos puntos a las víctimas del franquismo. Son los siguientes.



PSOE, desde las recomendaciones de la ONU

Propone culminar "la aprobación de la Ley de Memoria Democrática que recoge la mayoría de las demandas del movimiento memorialista y que asume las recomendaciones del Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU". También "la creación del Centro de Documentación Virtual de la Memoria Democrática de Andalucía" y del Consejo de Entidades Memorialistas y de familiares de víctimas de la guerra civil, como órgano permanente y autónomo de asesoramiento. Asimismo, prometen que actualizarán el Mapa de Fosas y un Plan Director de Exhumaciones en colaboración con las entidades memorialistas y las universidades.



IU, desde la normativa internacional

Aplicación de la normativa internacional al respecto de desapariciones forzadas y de los derechos de las víctimas; aprobación de una Ley de Memoria Democrática para Andalucía en la línea de la aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales; impulsar desde las Instituciones democráticas de Andalucía la modificación del marco legal estatal en las líneas marcadas por el Derecho Internacional; impulsar la indagación, localización y exhumación (si procede) de las personas desaparecidas como causa de la acción represiva provocada por el golpe militar y la dictadura franquista.



Podemos, desde los derechos humanos

Es el más escueto, pero recoge las principales demandas de los familiares de las víctimas del franquismo desde la perspectiva de conseguir la verdad, la reparación y la justicia. Es la propuesta número 22 en el programa de Podemos Andalucía: impulsar la recuperación de la memoria histórica andaluza. Desde la base, dándole voz a la ciudadanía para impulsar actuaciones en la materia, teniendo como prioridad la garantía de los Derechos Humanos y el cumplimiento de la justicia internacional. Pleno apoyo institucional en todos los actos – cultural, político judicial, económico – a la recuperación de la memoria histórica andaluza.

La ley andaluza, interrumpida por la ruptura del pacto entre PSOE e IU, sí iba más allá de la estatal, pero tampoco estaba generando buenas sensaciones entre muchos familiares de víctimas, que veían una excesiva intervención de la Administración, que los apartaba del proceso. "Hasta en Navarra, con un gobierno de UPN, el proceso para la elaboración ha sido muy abierto", denuncia Silva, que afirma que alguna vez les han puesto obstáculos a la hora de hacer exhumaciones en Andalucía, una de las comunidades que más ha actuado en relación con la memoria histórica. Inició la búsqueda de los restos de Lorca –y continúa en ello ante los diversos fracasos de las localizaciones– y fue la primera que aprobó una indemnización para las mujeres que fueron represaliadas por el franquismo, hasta entonces olvidadas. Aquella fue la primera vez que se reconocía la violencia específica contra las mujeres, a quienes rapaban, daban aceite de ricino y paseaban por el pueblo. El Gobierno andaluz también elaboró un mapa de fosas –ahora desactualizado– y creó la figura de los Lugares de la Memoria para proteger los enclaves donde se cometieron crímenes franquistas. Más recientemente, el Parlamento se adhirió a la querrela argentina, aunque desestimó personarse como acusación con los votos en contra de PSOE y PP.

El País Vasco fue la primera comunidad que mostró su apoyo a la causa argentina. No ha elaborado una ley específica pero, según el colectivo, es la comunidad que más ha hecho sus deberes: "Y no ha presumido de ello. Desde el año 2002 se ha realizado un trabajo impresionante de elaboración de documentación, se han grabado cientos de testimonios de supervivientes, se ha exhumado. Y todo, sin tener una ley de la memoria, que es un invento político que no sé a qué viene. El Gobierno vasco ha tomado las medidas políticas necesarias para normalizar estas cuestiones y atender a las familias", argumenta Silva. Ante cada identificación, el Ejecutivo envía una carta personalizada a las familias con un expediente que incluye toda la información compilada. El pasado noviembre, el lehendakari, Íñigo Urkullu, anunció la creación de un columbario para la dignidad con los restos de los desaparecidos no identificados y localizados en los últimos años y la entrega de certificados oficiales de reconocimiento a las víctimas de la dictadura. Ambas, el País Vasco y Andalucía, mantienen las subvenciones a la recuperación de la memoria, aunque con una importante reducción. En 2009, Cataluña fue pionera en aprobar una ley para exhumar y también en elaborar un mapa de fosas, que acaba de actualizar: 340 de las que se tiene conocimiento seguro o probable, 103 más. Sin embargo, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU observó con preocupación la reducción del presupuesto para las actividades del Memorial Democrático, el organismo que desarrolla las políticas públicas de memoria.

EL PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS

Cecilio Gordillo, coordinador del Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía de CGT-A, considera fundamental la política estatal y autonómica, pero pone el foco en apoyos más cercanos para que la lucha consiga sus objetivos: "Con que sólo los ayuntamientos cumplieran las normati-

«CON QUE SÓLO LOS AYUNTAMIENTOS CUMPLIERAN SUS PROPIOS ACUERDOS SE LOGRARÍA UN IMPORTANTE AVANCE»

LA ONU HA ESTADO MUCHO MÁS CERCA DE MARILÓ Y MARÍA ÁNGELES QUE EL PROPIO ALCALDE, QUE LES PUSO IMPEDIMENTOS

vas, leyes y los propios acuerdos de plenos se conseguiría un importante avance". Gordillo recuerda que los cementerios son mayoritariamente propiedad de los ayuntamientos, el nomenclátor es responsabilidad de los ayuntamientos y la petición de ayudas también las pueden hacer los ayuntamientos. Y pone como ejemplo la mayor exhumación de España, en el cementerio malagueño de San Rafael, realizada con el apoyo de un consistorio gobernado por el PP: "Puso en su sitio a los otros gobiernos (central, autonómico, provincial, etc.), que se vieron

forzados a implicarse a través de la figura del convenio de colaboración, algo que se ha utilizado en escasas ocasiones”.

En 2008, con la Ley de Memoria Histórica de Zapatero ya en vigor, Mariló Nepomuceno y María Ángeles Hidalgo, familiares de represaliados por el franquismo en El Castillo de las Guardas (Sevilla), emprendieron una lucha en solitario con el entonces alcalde socialista en contra, quien además puso impedimentos para acceder a los archivos municipales. Sus historias han sido algunos de los testimonios en los que se ha basado la ONU para denunciar el trato del Gobierno a las víctimas. Es decir, un organismo internacional estuvo más cerca de ellas que el ayuntamiento. Lo reconoce el teniente de alcalde, Gonzalo Domínguez: “Los inicios no fueron muy buenos. Entonces se decía que esto de buscar muertos se había puesto de moda”. Su propio bisabuelo, un dirigente socialista y de la CNT del pueblo, fue fusilado. Pero la familia no había querido nunca remover la historia. Su otro bisabuelo era falangista. “Cuando yo le dije a mi abuela que me iba a presentar a unas elecciones se echó a llorar porque pensaba que me iban a matar”, cuenta como prueba del miedo que aún existe en los municipios –ningún miembro de la asociación de Mariló y Mari Ángeles vive en el pueblo–. Finalmente, el alcalde, Francisco Casero, terminó trasladándoles su apoyo y medios materiales para la exhumación, financiada con la venta de un libro que ayudó también a hacer pedagogía entre los vecinos. “Nunca el Ayuntamiento ha reunido a tantas personas en un acto y había gente de izquierdas y de derechas”, confiesa Domínguez, que es el nuevo candidato a la alcaldía. Según asegura, ahora sí la memoria histórica tendrá su espacio en el programa electoral y en su propia familia.

“Porque reparar no es reírse de las víctimas y eso es lo que ha hecho muchas veces el Estado con una política donde las víctimas de este terror tienen que demostrar que son víctimas”, denuncia el autor del libro, el historiador José María García Márquez. Sus investigaciones, junto a las de María Victoria Fernández, sacaron a la luz una fosa común en La Algaba (Sevilla) donde enterraron a 144 presos que murieron de hambre en un campo de trabajo esclavo, entre 1941 y 1942. El Ayuntamiento comenzó a derribar el cementerio sin comprobar estos datos y, en un primer momento, llegó a alegar que como esas personas no fueron fusiladas no iniciarían su búsqueda. Tras la presión, promovió la exhumación y se han recuperado sus restos.

Cecilio Gordillo pone otro ejemplo de dejadez institucional: “Cuando se hizo el mapa de fosas en Andalucía, se acordó que la Federación de Municipios suministraría información enviada a través de los ayuntamientos. Me atrevería a decir que no más del 10% del mapa de fosas ha surgido del ámbito de los ayuntamientos y nunca de manera oficial”. Y José María García Márquez señala otro caso: el Ayuntamiento de Guillena homenajeó y exhumó los restos de las 17 mujeres conocidas como las 17 rosas de Andalucía, enterradas en el cementerio del pueblo vecino, Gereña. Pero no ha hecho nada por exhumar a las cinco mujeres de El Ronquillo, fusiladas el mismo día y que sí fueron enterradas en Guillena. “No me cabe ninguna duda de que los ayuntamientos podrían hacer más. Podrían y deberían presentar querrelas por los alcaldes que han sido asesinados, por las miles de víctimas de bombardeos, por los civiles acribillados en la carretera de la muerte (Málaga-Almería). Esos muertos que no tienen nombre, que ya no tienen familiares que denuncien sus muertes, tienen derecho a ser reivindicados y recordados por la institución política que les ha sido más cercana”, afirma Ana Messuti, también abogada de la querrela argentina. Opina igual el antropólogo forense Francisco Etxebarria: “¿No pueden convocar un ple- >

<<EL ESTADO SE HA REÍDO DE LAS VÍCTIMAS CON UNA POLÍTICA DONDE TODAVÍA TIENEN QUE DEMOSTRAR QUE SON VÍCTIMAS>>

CON LA LEY DE ZAPATERO TAMPOCO SE ASUMÍA LA RESPONSABILIDAD SOBRE LAS EXHUMACIONES, EN MANOS DE LAS FAMILIAS



«Hemos conseguido denunciar el estado de indefensión en el que están en la actualidad las víctimas del fascismo español»

PAQUI MAQUEDA
FAMILIAR DE VÍCTIMA DEL FRANQUISMO



«El mejor monumento que se puede hacer a quienes lucharon contra la dictadura es un libro de texto y ésta es otra de las tareas pendientes»

EMILIO SILVA
PRESIDENTE DE LA ARMH

Dossier

IMPUGNANDO LA IMPUNIDAD DESDE LA ANTROPOLOGÍA

Familiares de las víctimas del franquismo se reúnen todos los sábados de finales de mes en la Plaza de la Gavidia, en Sevilla. Mujeres activistas bailan sobre la tumba de Queipo de Llano, enterrado en la basílica de la Macarena. A partir de estas dos acciones simbólicas, los antropólogos Ángel del Río y Félix Tallego analizan la impugnación de la impunidad de la dictadura. Éstas son las principales conclusiones:

1. CEREMONIAL EXPIATORIO

Son sobre todo las víctimas, a través de sus mediadores –familiares y activistas del memorialismo, el pacifismo y el feminismo de la resistencia y el cuidado– los que concentran la fuerza impugnadora. La dignidad inherente de las personas que son reconocidas y contadas como víctimas ha sido profanada; o se ha cometido con ellas un crimen nefando. Por tanto, ha tenido lugar en ellas la vulneración de los fundamentos legítimos que inspiran las comunidades políticas modernas, de todo Estado que se predique democrático y de derecho. Hay un desorden, un caos que ellas testimonian y que no puede resolverse más que purificándolas, restituyéndoles su dignidad inherente. Ello sólo puede ocurrir con la celebración de un gran ceremonial expiatorio que asuma la comunidad a la que interpelan y que señale a las víctimas propiciatorias, los profanadores.

2. EL DUELO

En el caso del Estado español, esta ilegitimidad de origen que el memorialismo actualiza en sus actos en el espacio público o internos se orienta necesariamente, más allá incluso de la conciencia de los actores memorialistas, a la denuncia de la transición a la democracia y del mismo régimen democrático vigente. Entender esto requiere recordar que nuestras comunidades políticas, los Estados, como todas las comunidades humanas, las constituye un tipo específico de trama y transacción entre los vivos y los muertos, que es el vínculo moral. Los muertos pertenecen a la comunidad, pero a condición de que transiten el rito del duelo según el canon que en cada comunidad esté establecido. Ese canon define y prescribe el lugar que ocupan, las categorías distinguibles y el modo de comunicación con los otros integrantes de la comunidad, los vivos. Y los duelos, como todo ritual, son actos colectivos, en los que participa y sanciona desde luego toda la comunidad, directamente o a través de sus jerarcas institucionalmente autorizados. Esto no ha ocurrido con las víctimas del franquismo.

3. LOS RITUALES PENDIENTES DEL ESTADO

Son dos los rituales que tiene pendientes el régimen democrático español para hacer honor a los principios del derecho universal moderno: uno de expiación que señale a los profanadores e incorpore a las víctimas, y otro que restituya a estos muertos al lugar que les corresponde. La comunidad interpelada no es sólo ni fundamentalmente la comunidad que se articula institucionalmente en el Estado y que constituye a sus integrantes en ciudadanía. Lo es también la comunidad humana universal. El memorialismo se dirige a las dos: una la representa el Estado y sus jerarcas, la otra se corporifica en ciertos organismos que entienden del derecho internacional y los tribunales nacionales o internacionales que entienden y reconocen los crímenes de lesa humanidad, imprescriptibles.

> euros y sería un registro oficial". Al contrario. Aumentan las trabas. El Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela (Toledo) puso como requisito que los técnicos de una exhumación estuvieran al corriente con Hacienda y la Seguridad Social.

DEL CASO ALECCIONADOR DE GARZÓN A ARGENTINA

Tres minutos empleó un juzgado de Aracena (Huelva) en recoger una denuncia de cuatro asesinatos. La jueza, tras dos meses de espera y la fosa abierta, nunca se personó en el lugar de los hechos. Archivó el caso. Es lo que ocurre en este país cuando se denuncia el hallazgo de huesos de represaliados por el franquismo. Tampoco la justicia se ha movido cuando la jueza argentina María Servini ha ordenado la apertura de una fosa en Guadalajara en respuesta a la petición de Ascensión Mendieta, a cuyo padre asesinaron en 1939. "El Supremo dijo que en España no se puede investigar el franquismo pero sí afirmó que había que ayudar a las víctimas. Y cuando hemos ido con las víctimas a los tribunales, ni un solo juez ha dicho que se exhume un cadáver. No se atreven?", denuncia Garzón, que ve una ofensa a las víctimas el argumento que usó la Audiencia Provincial de Madrid para archivar un caso: los autos de Luciano Varela con los que determinó que Garzón no podía investigar el franquismo. "Es una permanente revictimización y todavía dicen que somos nosotros los que revictimizamos al dar falsas esperanzas", lamenta.

Esa actitud, según Emilio Silva, se llama prevaricar: "El juez se tiene que presentar allí porque no conoce las fechas, ni la antigüedad de los restos, ni sabe por qué se han producido los signos de violencia; la ley obliga a recoger información para saber si son crímenes que han prescrito o no, si han sido juzgados o no. La única investigación que se abrió fue cerrada y el juez está fuera del poder judicial español. Es el mundo al revés, parece que es un crimen investigarlo y no es un crimen no investigarlo".

Aquella inoperancia fue lo que llevó a la asociación presidida por Silva a participar en la querrela en Argentina, que hizo que por primera vez dos comisarios del franquismo tuvieran que declarar en la Audiencia Nacional. Varios exministros de Franco, además, están imputados y tienen órdenes de detención: "No van a a poder salir de España nunca más, porque les ocurriría lo que a Pinochet en 1998", añade Silva, que destaca el entorpecimiento, desde el principio, de esa querrela por parte del Gobierno español. "Ya lo dijo el relator de la ONU Pablo de Greiff –continúa–, que en una entrevista con el Gobierno de Rajoy, se supone que un ministro dijo que era mejor no tocar este tema porque España se podía poner en grave riesgo". El propio Garzón, en su declaración ante la jueza argentina, mostró su sorpresa cuando le dijeron que en España sí se estaba investigando el franquismo: "Es que tenemos un informe de la Fiscalía General del Estado, me dijeron. ¿Puedo ver ese informe? Y en ese informe se ponía que se estaban investigando causas que habían sido archivadas, que no se habían abierto, la propia del juzgado central cuando estaba declarada la inhabilitación desde el 26 de diciembre de 2008. Un descaro totalmente alucinante. Es decir, había un documento oficial donde se decía que España estaba investigando y era falso".

La abogada Ana Messuti no comprende cómo una justicia que

«EL JUEZ SE TIENE QUE PRESENTAR EN LA FOSA, SI NO LO HACE, ESTARÁ PREVARICANDO», OPINA EMILIO SILVA

LA JUEZA ARGENTINA SEÑALA LA PARADOJA DE QUE ESPAÑA INVESTIGUE EN OTROS PAÍSES Y NO SUS PROPIOS CRÍMENES

ha sido pionera en casos de jurisdicción universal, un ejemplo para el mundo entero, se niega ahora a cooperar en la única causa abierta contra el franquismo: "Precisamente cooperando con esa causa, podría mitigar los daños que ocasiona al no ocuparse directamente". La misma jueza argentina, en su visita a España, señalaba también esa paradoja: "Estaba leyendo en el periódico que hay un juez que está haciendo una investigación con la justicia universal con respecto a unas muertes en Guatemala. Ustedes [en España] también investigan", respondió tras tomarle de-

claración a Antonia Parra, una mujer de 77 años que no conoció a su padre porque lo mataron dos meses antes de nacer. Se investigan los crímenes de fuera, pero no los de dentro.

A pesar de todo ello, el abogado Carlos Slepoy se muestra optimista y afirma que la justicia llegará a España acompañada del cambio político: "Estamos convencidos de que se está creando una situación que va a permitir y va a hacer que por parte de jueces de distintos lugares del Estado español se empiecen a investigar estos crímenes y se puedan realizar

los juicios en España". Garzón no lo ve tan claro: "Para que ese escenario ocurra tienes que cambiar a la Sala Segunda del Tribunal Supremo entera. ¿Y sabes cuál es la edad media de esa sala? Les quedan 20 años para jubilarse. Esa sala es la que dijo el 28 de marzo de 2012, impunidad". Jueces que firmaron sentencias de muerte ocuparon luego puestos de relevancia en la democracia. El historiador José Luis Gutiérrez, que ha investigado el procedimiento sumarísimo de urgencia, una especie de simulacro de justicia que sustituía a los bandos de guerra y que disfrazaba de una supuesta legalidad los fusilamientos, pone como ejemplo el caso de Felipe Rodríguez Franco, el ponente de la sentencia de un fusilado en Cádiz, Juan Antonio García Rodríguez, albañil de la CNT. "Con veintitantos años ya era teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, en 1936. Y en 1978 se convirtió en el primer fiscal jefe de la Audiencia Nacional. Es un ejemplo de cómo fue la transición", concluye.

Hay, de todas formas, excepciones, como el caso de una jueza en Salas de los Infantes (Burgos) que recuerda Francisco Etxebarria: "Hagan ustedes lo que tengan que hacer, manténgame informada y, si necesitan un guardia civil por la noche, me lo dicen, que yo daré las órdenes para que esta fosa esté custodiada día y noche". En su primer razonamiento jurídico, la jueza expresó: "Se trata de un crimen acaecido hace más de 70 años y que en todo caso ha prescrito. No obstante, más allá de ser considerados simples asesinatos, estos fueron detenciones ilegales y secuestros, y no se dieron facilidades para encontrar a las víctimas, con lo que nos encontramos en una situación que se ha perpetuado en el tiempo y a la que es necesario poner fin. Para este juzgado, toda víctima que padeció un delito violento se merece un total respeto con independencia de su ideología, por lo que no se deben hacer diferencias entre ellas por tales circunstancias". La jueza continúa: "En una sociedad con un derecho penal en el que se está abogando por dar mayor protagonismo a las víctimas y sus familiares, se debe intentar favorecer que cualquier víctima pueda cicatrizar sus heridas. Estas personas, con independencia del tiempo transcurrido, deben tener la oportunidad de ser reparadas o compensadas".

Exactamente igual que las víctimas de derechas. José María García Márquez explica cómo la derecha recuperó de inmediato a los suyos con este caso: en La Granja de Torrehermosa (Badajoz), una mujer pidió en 1937 que sacaran el cadáver de su marido. Estaba en una fosa con diez o doce personas más de derecha. Encima, había restos de víctimas de izquierda. Los médicos se opusieron, pero al final se hizo. Sacaron a todos los de derecha que había, resto a resto. "Éste no, éste tampoco es mi marido. Éste sí. Y cuando terminaron, a los otros, que los tenían fuera, los volvieron a echar en la fosa", cuenta el historiador. Se indemnizó a todas las familias, les dieron las prerrogativas de empleo, concesiones de los estancos, de las administraciones de lotería, Correos, Telefónica, etc. "Fue una política de reparación de admirar la que hizo Franco, muy completa, más que en otros países", concluye. Es esa misma reparación la que reclaman los familiares de las víctimas del franquismo. Como Antonio, el hombre que acude cada sábado de final de mes a la Plaza de la Gavidia. ■

BALTASAR GARZÓN: «HABÍA UN DOCUMENTO OFICIAL QUE DECÍA QUE ESPAÑA ESTABA INVESTIGANDO Y ERA FALSO. ¡VAYA DESCARO!»

EL PONENTE DE LA SENTENCIA DE UN FUSILADO EN CÁDIZ FUE EL PRIMER FISCAL JEFE DE LA AUDIENCIA NACIONAL

IMPUTADOS POR LA JUEZA ARGENTINA

Antonio Carro Martínez EXMINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Firmó la sentencia de muerte por garrote vil de Salvador Puig Antich, en marzo de 1974, y la de los últimos fusilamientos del franquismo, en 1975, en Madrid, Barcelona y Burgos.

Licino de la Fuente EXVICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Firmó la sentencia de muerte de Salvador Puig Antich.

Antonio Barrera de Irimo EXMINISTRO

Estaba acusado también de convalidar la sentencia de muerte de Salvador Puig Antich. Ha fallecido.

José Utrera Molina EXMINISTRO

Convalidó igualmente con su firma la sentencia de muerte de Puig Antich. Es el suegro del exministro Ruiz-Gallardón.

José María Sánchez Ventura EXMINISTRO

Acusado de firmar las sentencias de muerte de los últimos fusilamientos del régimen franquista.

Fernando Suárez González EXVICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Acusado de convalidar con su firma las sentencias de muerte de los últimos fusilados del franquismo.

Rodolfo Martín Villa EXVICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Acusado de la represión en la concentración de trabajadores en Vitoria en 1976 en la que fueron asesinados cinco trabajadores. El exministro Alfonso Osorio García y el excapitán de policía Jesús Quintana están acusados de los mismos hechos.

Jesús Cejas Mohedano EXJUEZ

Firmó las sentencias de muerte de José Humberto Baena, José Luis Sánchez, Ramón García Sanz, Juan Paredes Manot y Ángel Otaegui Etxebarria, fusilados el 27 de septiembre de 1975.

Antonio Troncoso de Castro CORONEL

Imputado por su supuesta responsabilidad como vocal suplente del Consejo de Guerra Sumarísimo 31/69 (Proceso de Burgos, diciembre de 1970) y de muchos de los consejos de guerra y causas militares organizados contra luchadores antifranquistas desde 1963 hasta el final de la dictadura.

Abelardo García Balaguer MÉDICO

Está acusado de un caso de bebé robado, el hijo de Adela Carrasco Martínez, que dio a luz en el Hospital Municipal de la Línea de la Concepción (Cádiz) el día 5 de noviembre de 1967.

Carlos Rey González CAPITÁN AUDITOR DEL CUERPO JURÍDICO DEL EJÉRCITO

Participó en el Consejo de Guerra de la causa de Puig Antich.

Acusados por torturas EXMIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Ricardo Algar está acusado de torturas a José María Galante. Jesús González Reglero, de torturas a Alfredo Rodríguez Bonilla y Francisca Villar. Pascual Honrado, de torturas al exdirigente comunista Gerardo Iglesias. Jesús Martínez, de torturas a José Aznar Cortijo. Benjamín Solsona, de torturas a Juan José López y a Francisco Camarasa. Félix Criado, de torturas a Jon Etxabe Garitacelaya. Atilado del Valle es acusado de tentativa de homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas.